

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26631 *JC BARBERÁN PROYECTOS DE INGENIERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 79/11 se ha dictado Decreto de fecha 24-6-11 por el que se ha declarado a la empresa JC Barberán Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 34.356,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056802-1